Estimados colegiados/as:

**Durante el mes de abril** se realizara la recepción de los papeles solicitados en sobre cerrado para inscripciones, reinscripciones y bajas de los listados de Obras Sociales y Prepagas que mantienen convenio con el Colegio de Psicólogos de Zona Andina:

**Requisitos para la Inscripción por PRIMERA VEZ:**

1. Completar la **planilla** que ya pueden descargar en la página web del Colegio:

[www.colpsizonandina.com](http://www.colpsizonandina.com)y adjuntar los papeles que se detallan a continuación. Las inscripciones estarán abiertas **durante todo el mes de abril**. Pasada esta fecha no se realizarán excepciones. Los papeles se entregaran en el Colegio en sobre cerrado y deberán indicar **INSCRIPCION**.

1. **Fotocopia de Título**
2. **Fotocopia de Analítico**
3. **Fotocopia de DNI**
4. **Fotocopia de Matricula,** la cual no debe estar vencida.
5. **Comprobante cuit, inscripción a ingresos brutos, comprobante de CAI**.
6. **Fotocopia de Inscripción a Superintendencia de Salud**, también se encuentra el instructivo en cartelera, les recordamos que este es un requisito obligatorio exigido por todas las obras sociales. Se vence cada 5 años.
7. **Seguro de mala praxis**: fotocopia del recibo pago no vencido.
8. **Certificado de Ética**: se solicita en el colegio y se chequea la situación por medio del Tribunal de Ética.
9. **Foto 4x4**: para el legajo.
10. **Habilitación de consultorio**:**este es un papel no es excluyente**, esto significa que si están trabajando en un consultorio que no se encuentra habilitado pueden hacer la inscripción. El motivo por el cual se solicita este papel es que algunas Obras Sociales y Prepagas insisten con este requisito, aunque por el momento no es excluyente.

**Pueden elegir con que Obras Sociales o Prepagas desean trabajar.**

**La Inscripción va a ser anual, durante el mes de abril de cada año.**

**Podrán darse de baja en las inscripciones del año siguiente, los colegiados inscriptos, asumen el compromiso de atender por obras sociales hasta la siguiente inscripción, salvo situaciones excepcionales.**

**No se harán excepciones.**

**LIBRE DEUDA, no se va a emitir y solicitar un papel, pero queda a responsabilidad de los colegiados estar con la cuota al día, esta situación se va a chequear en el momento del análisis de los documentos presentados.**

**Requisitos para la reinscripción: SOLO PARA AQUELLOS COLEGIADOS QUE REALIZARON SU INSCRIPCION DURANTE ABRIL DE 2017**

1. Completar la **planilla** que ya pueden descargar en la página web del Colegio:

[www.colpsizonandina.com](http://www.colpsizonandina.com)y adjuntar los papeles que se detallan a continuación. Las inscripciones estarán abiertas **durante todo el mes de abril**. Pasada esta fecha no se realizarán excepciones. Los papeles se entregaran en el Colegio en sobre cerrado.

1. **Seguro de mala praxis, último recibo**.
2. **Certificado de ética**
3. **Adjuntar fotocopia de matrícula y de inscripción a Superintendencia de salud, solo en caso que se haya vencido durante el periodo abril 2017-abril 2018.**

**Pueden elegir con que Obras Sociales o Prepagas desean trabajar.**

**La Inscripción va a ser anual, durante el mes de abril de cada año.**

**No se harán excepciones.**

**Libre deuda, no se va a emitir y solicitar un papel, pero queda a responsabilidad de los colegiados estar con la cuota al día, esta situación se va a chequear en el momento del análisis de los documentos presentados.**

**Requisitos para darse de baja de los listados:**

1. **Se solicitará a los colegiados que quieran darse de baja de los listados que presenten una nota escrita firmada.**

**Esta nota será recibida durante el mes de abril a sobre cerrado en el Colegio de Psicólogos. El sobre deberá indicar BAJA.**

**SE INFIERE QUE LOS COLEGIADOS ASUMEN EL COMPROMISO DE ATENDER POR OBRAS SOCIALES HASTA LA PROXIMA INSCRIPCION, DONDE SE PODRAN DAR DE BAJA DE ALGUNOS O TODOS LOS CONVENIOS.**